

674

Lima, 04 de Noviembre 2016

Señor:

BIENVENIDO RAMIREZ TANHAZO

Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República

Presente.-



Asunto: Proyecto de Ley N° 434/2016-CR

Estimado Sr. Presidente de la Comisión Agraria:

Hemos tomado conocimiento de la presentación del proyecto de Ley en asunto, al cual le indicamos que nos encontramos gratamente sorprendidos porque esperamos que con la aprobación del mismo se acabe con el abuso y crisis que venimos atravesando los miles de ganaderos en nuestra Región de Arequipa.

Nuestra Región se ha caracterizado por ser la primera cuenca lechera, pero ahora estamos en tercer lugar por la constante caída de la producción en nuestra zona debido a que las industrias no demandan tanta leche, a pesar de que de ellos procesan cada vez más, lo que han hecho ha sido reemplazar nuestra producción por leche en polvo y eso se aprecia en la caída del ingreso de leche a plantas tal como informa las estadísticas de MINAGRI.

Por otra parte la leche en polvo genera competencia desleal no solamente a nuestros productores de leche locales sino también a las PYMES lácteas que con gran esfuerzo procesan leche fresca de nuestros productores y ellos no combinan con lactosueros y leche en polvo subsidiados como lo hace la gran industria.

Asimismo Señor Presidente, los programas sociales que están utilizando esta leche en polvo recombinada y reconstituida y mal llamada evaporada no cumplen con el Codex alimentario creado por la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con lo que se está dando una inadecuada alimentación teniendo estos programas sociales como Qali Warma y Vaso de Leche, la obligación de comprarnos directamente a los productores lácteos una verdadera leche evaporada y a menor precio, tal fueron concebidos estos programas sociales; ayudar a la alimentación infantil y a los productores locales.

Es en ese sentido Sr. Presidente de la Comisión Agraria que solicitamos a Usted tenga a bien a presentar y aprobar en su comisión este proyecto que beneficiará a toda la cadena láctea mejorando las condiciones del productor y obligando a la industria a procesar productos de calidad que redundará en beneficio a los consumidores.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
**Victor Chirinos Z.**  
 SECRETARIO GENERAL  
 Gremio Agro Ganadero  
 D. Majes

